REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO Y CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA - BOYACÁ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ - BOYACÁ
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 06 No. 03 – 27 Primer Piso
3124221729

TRASLADO:

Del escrito de contestación y excepciones de mérito propuesto por la parte demandada el 11 de marzo de 2020 se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días hoy doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 a.m., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 370 del C.G.P. Esto dentro del proceso de Pertenencia con radicado 155004089001-2019-00071-00 siendo demandante **JOSÉ PÍO RODRÍGUEZ MORALES** y demandados **MARCELA JOHANA RODRÍGUEZ Y OTROS.**

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario